



MEMORANDUM N° 00035/2021

OBJ.: Solicita gestionar adjudicación de Licitación Pública para contratar el Estudio para el Mapeo de Proveedores de la Industria Acuícola.

REF.: ID 1082957-19-L121.

viernes, 23 de julio de 2021

DE : DIRECTOR PROCHILE REGION DE LOS LAGOS

A : JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Ud., acta de evaluación de la licitación pública ID 1082957-19-L121 denominada "Estudio para el Mapeo de Proveedores de la Industria Acuícola".

El proveedor que se recomienda adjudicar es "Consultora Martinez y CIA. Ltda.", que obtuvo una nota final de 3,35 y su oferta resulta conveniente para los intereses de ProChile.

A continuación, se remite el Acta de Evaluación de la única oferta recibida donde se describe la justificación de cada puntaje asignado.

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL ESTUDIO PARA EL MAPEO DE
PROVEEDORES DE LA INDUSTRIA ACUÍCOLA
ID N° 1082957-19-L121**

De acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N° 01140 de fecha 29 de junio de 2021, modificada por Resolución Exenta N° 01209 de fecha 07 de julio de 2021, en el numeral VII. OTRAS CLÁUSULAS, bajo el título "Procedimiento de evaluación de ofertas", las ofertas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora integrada por (3) tres funcionarios (as), dos de la Dirección Nacional de ProChile.

Asimismo, debido al uso del Feriado Legal de Ruth Venegas Espinoza, integrante de la Comisión Evaluadora, se designa en su reemplazo a Ma. Alejandra Triviño Vera, Secretaria, de la Dirección Regional de ProChile Los Lagos.

La Comisión Evaluadora designada fue la siguiente:

- Ricardo Arriagada, Director Dirección Regional ProChile Los Lagos.
- Marcela Moya, Jefa Subdepartamento Industrias.
- Ma. Alejandra Triviño, Asistente de la Dirección Regional ProChile Los Lagos.



De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica ID N° 1082957-19-L121, de fecha 14 de julio de 2021, se debe someter a evaluación la siguiente propuesta aceptada:

N°	Nombre Oferente	RUT
1	Consultora Martinez y CIA. Ltda.	76.223.488-2

Los criterios de evaluación determinados para este proceso de licitación fueron los siguientes:

CRITERIOS A EVALUAR	Porcentaje
A. Calidad de la propuesta metodológica	50%
B. Experiencia del Oferente y del Equipo de trabajo	30%
C. Precio	20%

Calidad de la Propuesta Metodológica (50%)

Se evaluará la propuesta metodológica del oferente. Para tales efectos, se deberá considerar, todos los puntos señalados en el numeral 1.4 de las presentes Bases de Licitación.

La propuesta se calificará de acuerdo con la siguiente tabla de notas:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	La descripción de la metodología propuesta identifica con precisión y describe claramente con detalle todas y cada una de las actividades y técnicas a utilizar, abarcando completamente los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases.
Nota 3	La descripción de la metodología propuesta abarca completamente los requerimientos de las especificaciones técnicas, identifica y describe cada una de las actividades y técnicas a utilizar, sin embargo, carece del detalle o precisión en alguna(s) de ellos.
Nota 2	La descripción de la metodología propuesta abarca parcialmente los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases, además carece de detalle o precisión en alguna(s) de ellas.
Nota 0	La descripción de la metodología propuesta no abarca los requerimientos de las especificaciones técnicas o no corresponde a los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases.

La evaluación de este factor se realizará en base a la metodología propuesta por el oferente, según lo indicado en el Anexo N° 3 "Formulario Oferta Técnica", Ítem I.

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	Consultora Martinez y CIA. Ltda.	3,00	El oferente describe en su propuesta técnica la metodología que utilizará para cumplir los objetivos solicitado en las bases de Licitación, indicando métodos de trabajo, técnica a utilizar, tiempo a utilizar, abarcando los requerimientos solicitados, sin embargo, la oferta presentada incluye un aspecto técnico que carece de profundidad, ya que no describe detalladamente las técnicas a utilizar para el levantamiento de información de nuevas empresas ligadas al sector acuícola a nivel nacional.

Experiencia del Oferente y del Equipo de Trabajo (30%)

Se evaluará la experiencia y conocimiento del oferente y del Jefe de Proyecto y del personal que compondrá el equipo de trabajo, el que deberá estar conformado, al menos, por dos profesionales, en donde uno se desempeñará como Jefe de Proyecto. La evaluación del personal propuesto se efectuará sobre la base de los siguientes subcriterios:

Subcriterio de Evaluación de la experiencia laboral del jefe de proyecto y del equipo de trabajo (15 por ciento)

Es deseable que el tanto el Jefe como el Asistente, cuenten con experiencia liderando y participando respectivamente en la realización de Estudios similares al de la presente Licitación, desde el año 2017 a la fecha (mínimo de 4 estudios concluidos). Adicionalmente, entre los estudios profesionales es deseable que cuenten con estudios en las áreas de Ingeniería Comercial, Civil Industrial, Matemática, Estadística, Sociología, Psicología, Informática o afines y/o postítulo en áreas de estadística, matemática o afines”.

Para evaluar la experiencia laboral del Jefe de Proyecto y de los miembros del equipo de trabajo se utilizará la siguiente pauta:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Al menos el Jefe de Proyecto y/o un integrante del equipo de trabajo cuenta con experiencia, entre los años 2017 y el 2020, en 4 o más proyectos o iniciativas de estudios sobre mapeo de proveedores de industrias, de los cuales al menos 1 corresponda a la industria acuícola, utilizando diversos métodos que aportan valor a sus propuestas.
Nota 3	Al menos el Jefe de Proyecto y/o un integrante del equipo de trabajo cuenta con experiencia, entre los años 2017 y el 2020, en 3 proyectos o iniciativas de estudios sobre mapeo de proveedores de industrias, de los cuales al menos 1 corresponda a la industria acuícola, utilizando diversos métodos que aportan valor a sus propuestas.
Nota 2	Al menos el Jefe de Proyecto y/o un integrante del equipo de trabajo cuenta con experiencia, entre los años 2017 y el 2020, en 2 proyectos o iniciativas de estudios sobre mapeo de proveedores de industrias, de los cuales al menos 1 corresponda a la industria acuícola, utilizando diversos métodos que aportan valor a sus propuestas.
Nota 1	Al menos el Jefe de Proyecto y/o un integrante del equipo de trabajo cuenta con experiencia, entre los años 2017 y el 2020, en 1 proyecto o iniciativas de estudios sobre mapeo de proveedores de industrias.



Nota 0	Ni el Jefe de Proyecto ni algún integrante del equipo de trabajo cuentan con experiencia, entre los años 2017 y el 2020, en proyectos o iniciativa de estudios de las industrias pertenecientes al sector servicios y/o industria acuícola.
--------	---

La acreditación de la experiencia laboral tanto del Jefe de Proyecto como de los integrantes del equipo de trabajo deberán ser acreditado con la presentación del currículum vitae, respaldada, además, con certificados emitidos por los contratantes, copia de contratos de prestación de servicio u otros equivalentes, que permitan corroborar la información indicada en los Currículos vitae.

Asimismo, podrán ser contemplados como experiencia las publicaciones y los estudios realizados tanto por el Jefe de Proyecto como de los integrantes del equipo de trabajo, acreditados mediante evidencia de su difusión (adjuntando copia de publicación realizada en revistas especializadas, papers académicos u otro medio equivalente) o registros de propiedad intelectual (adjuntando copia del certificado). Además, para estos casos el oferente deberá adjuntar una copia de la publicación o del estudio, como parte de la acreditación.

La evaluación de este subcriterio, específicamente de los estudios de las industrias, se realizará en base a la metodología propuesta por el oferente, según lo indicado en el Anexo N° 3 "Formulario Oferta Técnica", Ítem I PROPUESTA METODOLOGICA y la información incluida en el Ítem II de ese formulario.

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	Consultora Martinez y CIA. Ltda.	4,00	<p>Según este subcriterio y lo presentado en el Anexo N°3 Ítem II, la Experiencia Laboral del Jefe de Proyecto y del Equipo de Trabajo, se tienen los siguientes proyectos validados:</p> <p>Jefe de Proyecto: Sr. Wilson Enrique Martinez Fuentes. Estudios Profesionales: Contador Auditor, Universidad o Centro de Enseñanza: Universidad Santo Tomas – Santiago.</p> <p><u>Proyectos realizados:</u></p> <p>El Jefe del Proyecto, demuestra experiencia en trabajo realizado con el Sector de la Industria Acuícola, no especificando exactamente haber realizado estudios de mapeo del sector, que al parecer no existe alguno, razón por la cual se ha solicitado la licitación para realizar este estudio.</p> <p>El Jefe de Proyecto presenta experiencia en la participación de 11 proyectos, pero presenta experiencia en 6 Estudios similares o relacionados a la presente licitación:</p> <p>Proyecto Nodo Exportación Servicios Acuícolas a Perú, etapa de Desarrollo Cliente: Fudeaufro – Operador Corfo <u>Medio de acreditación:</u> Contrato Agente – Empresas – Consultor de fecha 22-07-2019.</p> <p>Proyecto Nodo Exportación Servicios Acuícolas a Perú, etapa de Diagnóstico Cliente: Sofo – Operador Corfo <u>Medio de acreditación:</u> Contrato Beneficiario Ejecutor – Agente de fecha 23-11-2017</p>

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
			<p>Proyecto Nodo Exportación Servicios Acuícolas a México, Etapa de Diagnóstico Cliente: Sofo – Operador Corfo <u>Medio de acreditación:</u> Contrato Agente – Consultor, fecha 28-12-2018</p> <p>Proyecto Nodo Exportación Proveedores de Bienes y Servicios para la Acuicultura – México, Etapa de Desarrollo Cliente: Fudeaufro – Operador Corfo <u>Medio de acreditación:</u> Contrato Agente – Empresas – Consultor de fecha 07-06-2019</p> <p>Proyecto Red Mercados, Proveedores de bienes y servicios para la acuicultura en Colombia y Ecuador Cliente: Sofo – Operador Corfo <u>Medio de acreditación:</u> Contrato entre Soc. Fomento Agrícola de Temuco, de fecha 09-06-2020</p> <p>Proyecto Nodo Exportación Servicios Acuícolas Perú, Etapa de Desarrollo Cliente: Sofo - Corfo – Operador Corfo <u>Medio de acreditación:</u> contrato Agente – Empresas – Consultor de fecha 12-04-2018</p> <p>Integrantes del Equipo de Trabajo Asistente del Proyecto: Sr. Jorge Alejandro Muñoz Brand. Estudios Profesionales: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Concepción – Concepción. No acredita participación en Proyectos</p> <p>Total de Proyecto Acreditados: 6</p>

Subcriterio de Evaluación del criterio Experiencia del oferente (15 porciento)

La evaluación de este subcriterio se medirá en base a la experiencia previa en proyectos o iniciativas en estudios sobre mapeo de proveedores de industrias pertenecientes al sector acuícola, entre los años 2017 y 2020, correctamente acreditados.

Para la evaluación, se aplicará la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Acredita 5 proyectos o iniciativas de estudios sobre mapeo de proveedores de industrias, de los cuales al menos 1 corresponda a la industria acuícola, realizados entre los años 2017 y 2020.
Nota 3	Acredita 4 ó 3 proyectos o iniciativas de estudios, de los cuales al menos 1 corresponda a la industria acuícola, realizados entre los años 2017 y 2020.
Nota 2	Acredita 2 proyectos o iniciativas de estudios sobre mapeo de proveedores de industrias, realizados entre los años 2017 y 2020.
Nota 1	Acredita 1 proyecto o iniciativa de estudio sobre mapeo de proveedores de industrias, realizados entre los años 2017 y 2020.

Calificaciones	Justificación
Nota 0	No acredita proyectos o iniciativa de estudios de las industrias pertenecientes al sector servicios y/o industria acuícola.

La evaluación de este subcriterio se realizará en base a la experiencia correctamente acreditada, según lo indicado en el Anexo N° 3 “Formulario Oferta Técnica”, Ítem III, según lo requerido en el numeral 1.9. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA”.

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	Consultora Martinez y CIA. Ltda.	3,00	<p>La proponente describe en el anexo N°3 “Formato Oferta Técnica”, la realización de 11 casos de experiencia entre los años 2017 y 2020, de los cuales solo tres fueron considerados. Lo anterior, de acuerdo a lo establecidos en numeral 1.9. FORMATO DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDOS, Ítem III. EXPERIENCIA DEL OFERENTE, que señala específicamente “En el evento de incluirse más de los 5 servicios requeridos, ProChile evaluará sólo los primeros 5 que figuren en el ítem III del Anexo N° 3, teniéndose por no presentados los restantes”.</p> <p>Proyecto Nodo Exportación Servicios Acuícolas a Perú, etapa de Desarrollo Cliente: Fudeaufro – Operador Corfo <u>Medio de acreditación:</u> Contrato Agente – Empresas – Consultor de fecha 22-07-2019 Proyecto válido.</p> <p>Proyecto Red Mercados, Proveedores de bienes y servicios para la acuicultura en Colombia y Ecuador, Etapa Desarrollo Cliente: Sofo – Operador Corfo <u>Medio de acreditación:</u> Contrato entre Soc. Fomento Agrícola de Temuco, de fecha 09-06-2020 Proyecto válido.</p> <p>Proyecto Red Mercados, Proveedores de bienes y servicios para la acuicultura en Colombia y Ecuador, Etapa Diagnóstico. Cliente: Sofo – Operador Corfo <u>Medio de acreditación:</u> Contrato entre Soc. Fomento Agrícola de Temuco, de Noviembre 2019 – Febrero 2020. Proyecto válido.</p> <p>Cliente: CORFO – Gerencia de Emprendimiento Patrocinador del Capital Semilla Inicia y Capital Semilla Expande, para las Regiones del Sur, donde estamos apoyando a empresas de entre otros sectores de servicios acuícolas. <u>Esta experiencia no se considera válida para efectos de evaluación, dado que, no es una iniciativa en estudios de las industrias pertenecientes al sector acuícola</u></p> <p>CODESSER – Operador CORFO, Proyecto Red Reciclaje de Productos Reciclados Ley REP. <u>Esta experiencia no se</u></p>

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
			<p>considera válida para efectos de evaluación, dado que, no es una iniciativa en estudios de las industrias pertenecientes al sector acuícola</p> <p>Total de Proyecto Acreditados: 3</p>

Precio (20%)

Para la evaluación de este criterio se tendrá en cuenta el precio ofrecido en su propuesta, de acuerdo con lo establecido en el Anexo N° 2: "Formulario Oferta Económica", incluyendo impuestos y eventuales costos asociados. La propuesta de menor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este factor (Nota 4), siempre y cuando su oferta económica no exceda de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos). La siguiente oferta será calificada con el puntaje proporcional a dicha propuesta, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota Precio Oferente:} \quad \frac{\text{Valor económico de la oferta de menor precio}}{\text{Valor económico de la oferta que se analiza}} \times 4$$

Las ofertas que excedan de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) no serán evaluadas.

	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	Consultora Martinez y CIA. Ltda.	4,00	El oferente presenta una oferta económica por \$5.000.000.- exento de impuesto.

CUADRO FINAL DE EVALUACIÓN

Lugar	Oferente	A. Calidad de la propuesta metodológica (50%)		B. Experiencia del Oferente y del Equipo de trabajo (30%)				C. Precio (20%)		NOTA FINAL
				Experiencia laboral del jefe de proyecto y del equipo de trabajo (15 por ciento)		Experiencia del oferente (15 por ciento)				
1°	Consultora Martinez y CIA. Ltda.	3,00	1,50	4,00	0,60	3,00	0,45	4,00	0,80	3,35

Recomendación:

Conforme a lo estipulado en el acápite PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, y de acuerdo a los Criterios de Evaluación definidos para este proceso, la Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación de la Licitación Pública para la contratación del Estudio para el Mapeo de Proveedores de la Industria



Acuícola, al “Consultora Martinez y CIA. Ltda.” que obtuvo una nota final de 3,35 y representa una oferta conveniente para los intereses de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.

Los integrantes de la presente Comisión Evaluadora, de conformidad con las normas de Probidad y de Compras Públicas, declaran no tener relación ni parentesco con el oferente que presentó la propuesta y/o trabajadores del mismo, que les impidan participar en este proceso de evaluación. En caso contrario, estarán sujetos a las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y disposiciones legales correspondientes.

- Ricardo Arriagada, Director Dirección Regional ProChile Los Lagos.
- Marcela Moya, Jefa Subdepartamento. Industrias.
- Ma. Alejandra Triviño, Secretaria Dirección Regional ProChile Los Lagos.

Sin otro particular,



**RICARDO ARRIAGADA VICENCIO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL PROCHILE LOS LAGOS**

ATV/MMA